



Proyecto de delimitación de reserva de terrenos de posible adquisición para la ampliación del patrimonio municipal de suelo.
Ampliación de la Ermita de Santa Ana

Documento para aprobación inicial

Octubre 2025

Código Seguro De Verificación	LT/f4wI7J2WP0Xer6apTnQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rafael Gonzalez Del Rio	Firmado	14/10/2025 11:28:34	
Observaciones		Página	1/19	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LT/f4wI7J2WP0Xer6apTnQ==			

INDICE

MEMORIA JUSTIFICATIVA

1. Antecedentes y justificación de la solución adoptada
2. Relación de propietarios existentes con descripción de los bienes y derechos afectados
3. Notas simples del Registro de la Propiedad
4. Datos catastrales

PLANOS

1. Situación y clasificación del suelo en las NN.SS.
2. Parcelario catastral
3. Delimitación
4. Fotoplano

Código Seguro De Verificación	LT/f4wI7J2WP0Xer6apTnQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rafael Gonzalez Del Rio	Firmado	14/10/2025 11:28:34	
Observaciones		Página	2/19	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LT/f4wI7J2WP0Xer6apTnQ==			

MEMORIA JUSTIFICATIVA

1. Antecedentes y justificación de la solución adoptada

Se redacta el presente proyecto de acuerdo con la Providencia de la Delegación de Planificación y Gestión Urbana de 14/10/2025 para integrar en el patrimonio municipal de suelo el terreno colindante a la Ermita de Santa Ana, con destino a uso de equipamiento socio-sanitario.

La regulación de los patrimonios públicos de suelo está recogida en el capítulo VII del Título V de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía / en los artículos 127 a 130, como uno de los instrumentos de intervención del mercado de suelo.

Mediante acuerdo de Pleno de 31/01/2023 se aprobó el proyecto de expropiación de los terrenos donde se ubica la Ermita de Santa Ana, que fueron inscritos en el Registro de la Propiedad a favor del Ayuntamiento en diciembre de 2024. Actualmente se encuentra en tramitación la Modificación del PGOU de Osuna (NN.SS. adaptadas a la LOUA) para la reclasificación del suelo como urbano consolidado con destino socio-sanitario del terreno expropiado.

El objeto de la presente delimitación de reserva de terrenos de posible adquisición para la ampliación de los terrenos de la ermita es su destino para aparcamientos del equipamiento socio-sanitario previsto para los terrenos ya expropiados. La finca registral incluye dos parcelas catastrales, ambas libres de edificación, con una superficie total de 3.480 m2, donde podrían los aparcamientos previstos. Están separadas de la finca expropiada por un camino público propiedad del Ayuntamiento de Osuna.

Las fincas a delimitar están clasificadas como suelo rústico en el planeamiento urbanístico municipal vigente, PGOU de Osuna (Normas Subsidiarias adaptadas a la LOUA).

2. Relación de propietarios existentes con descripción de los bienes y derechos afectados

La finca registral afectada por la delimitación es la nº 592 del Registro de la Propiedad de Osuna, con una superficie registral de 3.208 m2 y cuya descripción es

“Haza de tierra junto a la Ermita de Santa Ana, del término de Osuna, de cabida de seis celemines, o sea, TREINTA Y DOS AREA Y OCHO CENTIAREAS, es la finca nº 227 de la Administración del Excelentísimo Señor Duque de esta Villa.”

Sus linderos según el Registro de la Propiedad son Norte, Pozo de Santa Ana; Sur, olivar de José Coracho; Este, Camino del Barrero y Oeste, olivares de Dolores Boix.

Sus propietarios registrales, en pleno domino, son: José Soto Figueroa (66,666667%), Ignacia María Govantes Soto (16,666667%) y Antonio Abad Oriol Valverde (16,666667%).

Código Seguro De Verificación	LT/f4wI7J2WP0Xer6apTnQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rafael Gonzalez Del Rio	Firmado	14/10/2025 11:28:34	
Observaciones		Página	3/19	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LT/f4wI7J2WP0Xer6apTnQ==			

Esta finca registral se corresponde con dos fincas catastrales:

- Referencia catastral 41068A103000100000JH, rústica, polígono 103 parcela 10 La Carpintera. Tiene una superficie de 2.718 m2. Su valor catastral es de 165,05 €. Como propietario catastral aparece Miguel González Hidalgo, con DNI 28459100G y domicilio en C/ Caldenegros 42 de Osuna.
- Referencia catastral 4528301UG1242N0001YG, urbana, en el polígono 103 parcela 11 al sitio de La Carpintera. Tiene una superficie de 762 m2 y su valor catastral de 5.098,30 €. Su propietario catastral es el Ayuntamiento de Osuna.

Las fincas colindantes con la delimitada son las siguientes:

		ESTE	
CAMINO			
Polígono 103 Parcela 9014	Ref. catastral: 41068A103090140000JT		
Propietario:	Ayuntamiento de Osuna		
		NORTE	
AVENIDA DE LA CONSTITUCIÓN, ANTIGUA CARRETERA NACIONAL 340			
Propietario:	Ayuntamiento de Osuna		
		SUR	
Polígono 103 Parcela 12	Ref. catastral: 41068A103000120000JA		
Propietario:	Juana Martín Martín 28678929E		
Domicilio:	C/ Vicerrector Javier Herrera 23		
		OESTE	
Avda. Constitución, 58	Mercado de Entradores		
	Ref. catastral: 4630001UG1243S0001RJ		
Propietario:	Ayuntamiento de Osuna		
Avda. Constitución, 60	Ref. catastral: 4629801UG1242N0001MG		
Propietario:	Frutas Herrera SL B41365172		
Domicilio:	MC Entradores 2		

Código Seguro De Verificación	LT/f4wI7J2WP0Xer6apTnQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rafael Gonzalez Del Rio	Firmado	14/10/2025 11:28:34	
Observaciones		Página	4/19	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LT/f4wI7J2WP0Xer6apTnQ==			

3. Notas simples del Registro de la Propiedad

Las dos notas se refieren a la misma finca registral 592, una para cada parcela catastral



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE OSUNA N° 41009
Tlf 95 481 0167 / Fax 95 582 0476
CL CARRERA N° 43-45-47 2ª PLANTA (EDF. LERMA)
Correo-e: osuna@registrodelapropiedad.org

Fecha de Emisión: SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO
Solicitante: Don FRANCISCO DE ASIS HEREDIA CARROZA con N.I.F. 47.342.874-L
Interés legítimo alegado por el solicitante: Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad, o limitaciones

CÓDIGO DE FINCA REGISTRAL: 41009000085281
FINCA DE OSUNA N°: 592

DESCRIPCION DE LA FINCA

Haza de tierra junto a la Ermita de Santa Ana, del término de Osuna, de cabida de seis celemines, o sea, TREINTA Y DOS AREA Y OCHO CENTIAREAS, es la finca n° 227 de la Administración del Excelentísimo Señor Duque de esta Villa

Naturaleza: RÚSTICA: CALMA SECANO
Estado constructivo:
Localización: PARAJE SANTA ANA, Denominación: Paraje: SANTA ANA
División horizontal:
Ref.Catastral: NO CONSTA Polígono: Parcela:
Superficies: Terreno: Ha:0 a:32 ca:8
Linderos: Norte, Pozo de Santa Ana
Sur, olivares de José Coracho
Este, Camino del Barrero
Oeste, olivares de Dolores Boix

Representación Gráfica Registral:
<https://geoportal.registradores.org/geoportal>

Estado de Coordinación Gráfica con Catastro conforme al artículo 10 de la Ley Hipotecaria: No coordinado con catastro

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	POLIO	ALTA
SOTO FIGUEROA, JOSE	43 30	241	5		
66,666667% del pleno dominio por título de COMPRA					

NOTA SIMPLE INFORMATIVA DE LA FINCA DE OSUNA 41009000085281

Pág: 1 de 3



C.S.V. : 241009105D78B882

Código Seguro De Verificación	LT/f4wI7J2WP0Xer6apTnQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rafael Gonzalez Del Rio	Firmado	14/10/2025 11:28:34	
Observaciones		Página	5/19	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LT/f4wI7J2WP0Xer6apTnQ==			

Escritura otorgada en OSUNA, el día 03/04/1929 , ante su Notario Don MANUEL FERNANDEZ GARCIA.

GOVANTES SOTO, IGNACIA MARIA 421 268 96 8
16,666667% del pleno dominio por título de HERENCIA
Escritura otorgada en OSUNA, el día 30/03/1937 , ante su Notario Don GERARDO VIDAL MARTINEZ DE VELASCO, número 140 de Protocolo.

ORIOI VALVERDE, ANTONIO ABAD 28.853.146-Z 854 469 176 11
16,666667% del pleno dominio por título de HERENCIA
Escritura otorgada en OSUNA, el día 08/07/1998 , ante su Notario Doña MARTA MORENO CATENA, número 557 de Protocolo con carácter privativo.

CARGAS

NO hay cargas registradas

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

No hay documentos pendientes de despacho

OBSERVACIONES: Se realiza búsqueda para inmatriculación del inmueble sito en AV. DE LA CONSTITUCION, 60 (B) del término municipal de OSUNA, con referencia catastral 4528301UG1242N0001YG, de cuyo resultado, consultado el Registro y la documentación aportada por el solicitante, se observa posible coincidencia con la finca de este número.

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de la emisión, antes de la apertura del diario.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registradora que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar

NOTA SIMPLE INFORMATIVA DE LA FINCA DE OSUNA 41009000085281

Pág: 2 de 3

C.S.V. : 241009105D78B882

Código Seguro De Verificación	LT/f4wI7J2WP0Xer6apTnQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Gonzalez Del Rio	Firmado	14/10/2025 11:28:34
Observaciones		Página	6/19
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LT/f4wI7J2WP0Xer6apTnQ==		



cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE OSUNA a día siete de octubre del dos mil veinticinco.



(*) C.S.V. : 241009105D78B882

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

NOTA SIMPLE INFORMATIVA DE LA FINCA DE OSUNA 41009000085281

Pág: 3 de 3



C.S.V. : 241009105D78B882

Código Seguro De Verificación	LT/f4wI7J2WP0Xer6apTnQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Gonzalez Del Rio	Firmado	14/10/2025 11:28:34
Observaciones		Página	7/19
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LT/f4wI7J2WP0Xer6apTnQ==		





REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE OSUNA N° 41009
Tlf 95 481 0167 / Fax 95 582 0476
CL CARRERA N° 43-45-47 2ª PLANTA (EDF. LERMA)
Correo-e: osuna@registrodelapropiedad.org

Fecha de Emisión: SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO
Solicitante: Don FRANCISCO DE ASIS HEREDIA CARROZA con N.I.F. 47.342.874-L
Interés legítimo alegado por el solicitante: Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad, o limitaciones

CÓDIGO DE FINCA REGISTRAL: 41009000085281
FINCA DE OSUNA N°: 592

DESCRIPCION DE LA FINCA

Haza de tierra junto a la Ermita de Santa Ana, del término de Osuna, de cabida de seis celemines, o sea, TREINTA Y DOS AREA Y OCHO CENTIAREAS, es la finca n° 227 de la Administración del Excelentísimo Señor Duque de esta Villa

Naturaleza: RÚSTICA: CALMA SECANO
Estado constructivo:
Localización: PARAJE SANTA ANA, Denominación: Paraje: SANTA ANA
División horizontal:
Ref.Catastral: NO CONSTA Polígono: Parcela:
Superficies: Terreno: Ha:0 a:32 ca:8
Linderos: Norte, Pozo de Santa Ana
Sur, olivares de José Coracho
Este, Camino del Barrero
Oeste, olivares de Dolores Boix

Representación Gráfica Registral:
<https://geoportal.registradores.org/geoportal>

Estado de Coordinación Gráfica con Catastro conforme al artículo 10 de la Ley Hipotecaria: No coordinado con catastro

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
SOTO FIGUEROA, JOSE	43	30	241	5	
66,666667% del pleno dominio por título de COMPRA					

NOTA SIMPLE INFORMATIVA DE LA FINCA DE OSUNA 41009000085281
C.S.V. : 2410091057432D68

Pág: 1 de 3

Código Seguro De Verificación	LT/f4wI7J2WP0Xer6apTnQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rafael Gonzalez Del Rio	Firmado	14/10/2025 11:28:34	
Observaciones		Página	8/19	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LT/f4wI7J2WP0Xer6apTnQ==			

Escritura otorgada en OSUNA, el día 03/04/1929 , ante su Notario Don MANUEL FERNANDEZ GARCIA.

GOVANTES SOTO, IGNACIA MARIA 421 268 96 8

16,666667% del pleno dominio por título de HERENCIA
Escritura otorgada en OSUNA, el día 30/03/1937 , ante su Notario Don GERARDO VIDAL MARTINEZ DE VELASCO, número 140 de Protocolo.

ORIOL VALVERDE, ANTONIO ABAD 28.853.146-2 854 469 176 11

16,666667% del pleno dominio por título de HERENCIA
Escritura otorgada en OSUNA, el día 08/07/1998 , ante su Notario Doña MARTA MORENO CATENA, número 557 de Protocolo con carácter privativo.

CARGAS

NO hay cargas registradas

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

No hay documentos pendientes de despacho

OBSERVACIONES: Se realiza búsqueda del inmueble sito en LA CARPINTERA, polígono 103, parcela 10, del término municipal de OSUNA, con referencia catastral 41068A1030001000000JH, de cuyo resultado, consultado el Registro y la documentación aportada por el solicitante, se observa posible coincidencia con la finca de este número.

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de la emisión, antes de la apertura del diario.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registradora que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar

NOTA SIMPLE INFORMATIVA DE LA FINCA DE OSUNA 41009000085281

Pág: 2 de 3


C.S.V. : 2410091057432D68

Código Seguro De Verificación	LT/f4wI7J2WP0Xer6apTnQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Gonzalez Del Rio	Firmado	14/10/2025 11:28:34
Observaciones		Página	9/19
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LT/f4wI7J2WP0Xer6apTnQ==		



cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE OSUNA a día siete de octubre del dos mil veinticinco.



(*) C.S.V. : 2410091057432D68

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

NOTA SIMPLE INFORMATIVA DE LA FINCA DE OSUNA 41009000085281



C.S.V. : 2410091057432D68

Pág: 3 de 3

Código Seguro De Verificación	LT/f4wI7J2WP0Xer6apTnQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Gonzalez Del Rio	Firmado	14/10/2025 11:28:34
Observaciones		Página	10/19
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LT/f4wI7J2WP0Xer6apTnQ==		



4. Datos catastrales

Parcela catastral: 41068A103000100000JH Polígono 103 parcela 10 La Carpintera



GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL

DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 41068A103000100000JH

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: Polígono 103 Parcela 10 LA CARPINTERA. OSUNA [SEVILLA]

Clase: Rústico

Uso principal: Agrario

Valor catastral: [2025] 165,05 €

Valor catastral suelo: 165,05 €

Valor catastral construcción: 0,00 €

Titularidad:

Apellidos Nombre / Razón social

NIF/NIE

Derecho

Domicilio

GONZALEZ HIDALGO MIGUEL

28459100G

100,00% de propiedad

CL CALDENEGROS 42
41640 OSUNA [SEVILLA]

Cultivo

Subparcela

Cultivo/Aprovechamiento

IP

Superficie m²

Subparcela

Cultivo/Aprovechamiento

IP

Superficie m²

0

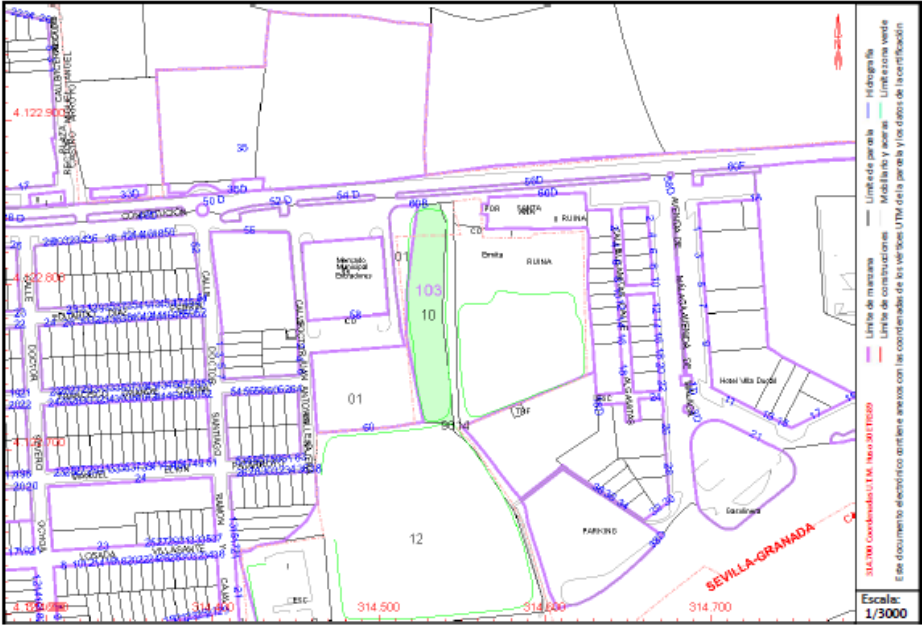
C-LABOR - TIERRA ARABLE

28

2.718

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 2.718 m2



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE OSUNA

Finalidad: pms

Fecha de emisión: 17/09/2023

Hoja 1/2

Código Seguro De Verificación	LT/f4wI7J2WP0Xer6apTnQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Gonzalez Del Rio	Firmado	14/10/2025 11:28:34
Observaciones		Página	11/19
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LT/f4wI7J2WP0Xer6apTnQ==		



GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL

DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 41068A103000100000JH

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 41068A103000120000JA

Localización: Polígono 103 Parcela 12 002300600UG12C
LA CARPINTERA, OSUNA [SEVILLA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio
MARTIN MARTIN JUANA	28678929E	CL VICERECTOR JAVIER HERRER 23 41640 OSUNA [SEVILLA]



Referencia catastral: 4629801UG1242N0001MG

Localización: AV CONSTITUCION [DE LA] 60
OSUNA [SEVILLA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio
FRUTAS HERRERA SL	B4136517Z	MC ENTRADORES 2 41640 OSUNA [SEVILLA]



Referencia catastral: 4528301UG1242N0001YG

Localización: AV CONSTITUCION [DE LA] 60[B]
OSUNA [SEVILLA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio
AYUNTAMIENTO DE OSUNA	P4106800H	PZ MAYOR 2 41640 OSUNA [SEVILLA]



Referencia catastral: 41068A103090140000JT

Localización: Polígono 103 Parcela 9014
CAMINO, OSUNA [SEVILLA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio
AYUNTAMIENTO DE OSUNA	P4106800H	PZ MAYOR 2 41640 OSUNA [SEVILLA]

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: 802ETPMBZZSNYQ8K (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 17/09/2025



Código Seguro De Verificación	LT/f4wI7J2WP0Xer6apTnQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rafael Gonzalez Del Rio	Firmado	14/10/2025 11:28:34	
Observaciones		Página	12/19	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LT/f4wI7J2WP0Xer6apTnQ==			

Parcela catastral: 4528301UG1242N0001YG

Avda Constitución 60



GOBIERNO DE ESPAÑA
VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 4528301UG1242N0001YG

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: AV CONSTITUCION [DE LA] 60[B] Suelo 41640 OSUNA [SEVILLA]

Clase: Urbano

Uso principal: Suelo sin edif.

Valor catastral: [2025] 5.098,30 €

Valor catastral suelo: 5.098,30 €

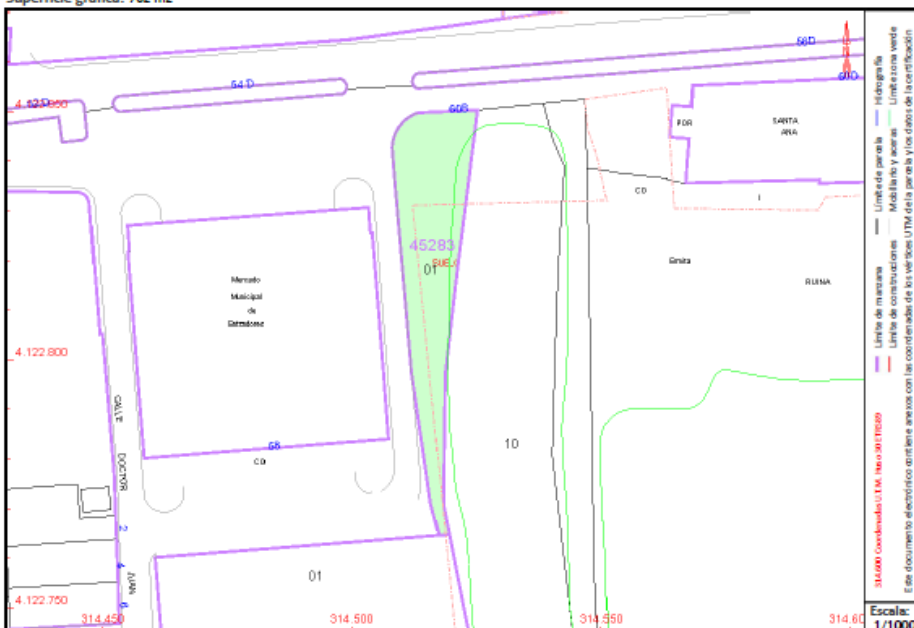
Valor catastral construcción: 0,00 €

Titularidad:

Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio
AYUNTAMIENTO DE OSUNA	P4106800H	100,00% de propiedad	PZ MAYOR 2 41640 OSUNA [SEVILLA]

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 762 m2



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE OSUNA

Finalidad: pms

Fecha de emisión: 17/09/2023



GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL

DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 4528301UG1242N0001YG

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 4529801UG1242N0001MG

Localización: AV CONSTITUCION [DE LA] 60 OSUNA [SEVILLA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio
FRUTAS HERRERA SL	B41363172	MC ENTRADORES 2 41640 OSUNA [SEVILLA]



Referencia catastral: 41068A103000100000JH

Localización: Polígono 103 Parcela 10 LA CARPINTERA. OSUNA [SEVILLA]

Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio
GONZALEZ HIDALGO MIGUEL	28459100G	CL CALDENEGROS 42 41640 OSUNA [SEVILLA]

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro CSV: 20725D87YKVSJHNY (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 17/09/2025

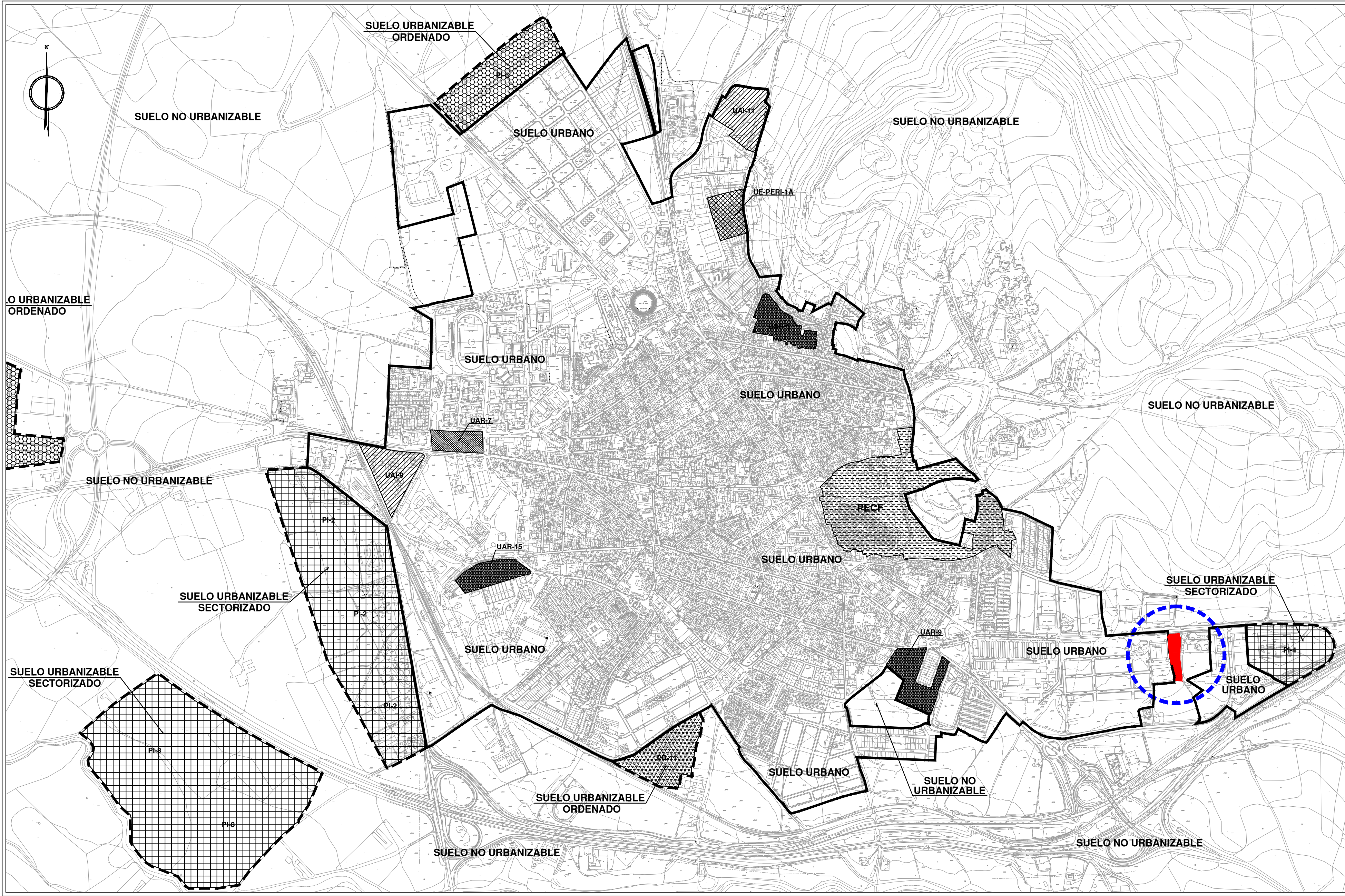


Hoja 2/2

Código Seguro De Verificación	LT/f4wI7J2WP0Xer6apTnQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rafael Gonzalez Del Rio	Firmado	14/10/2025 11:28:34	
Observaciones		Página	14/19	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LT/f4wI7J2WP0Xer6apTnQ==			

PLANOS

Código Seguro De Verificación	LT/f4wI7J2WP0Xer6apTnQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rafael Gonzalez Del Rio	Firmado	14/10/2025 11:28:34	
Observaciones		Página	15/19	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LT/f4wI7J2WP0Xer6apTnQ==			



ORDENACIÓN ESTRUCTURAL CLASIFICACIÓN DEL SUELO

- Línea de Delimitación de Suelo Urbano
- - - Línea de Delimitación de Suelo Urbanizable
- Suelo Urbano
- Suelo Urbanizable
- Suelo No Urbanizable

PLANEAMIENTO DE DESARROLLO

- Línea de Delimitación de Figuras de Planeamiento de Desarrollo

SUELO URBANO CONSOLIDADO

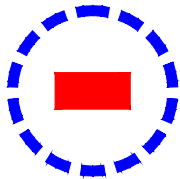
- SUELO URBANO CONSOLIDADO SIN FIGURA DE PLANEAMIENTO DE DESARROLLO
- UNIDAD DE EJECUCIÓN-PLAN ESPECIAL PECF "Plan Especial Colegiata Farfana"
- UNIDAD DE ACTUACIÓN RESIDENCIAL UAR-7
- SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
- UNIDADES DE EJECUCIÓN-PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR RESIDENCIAL UE-PERI-1A
- UNIDADES DE ACTUACIÓN RESIDENCIALES UAR-6 UAR-9 UAR-15
- UNIDADES DE ACTUACIÓN INDUSTRIALES UAI-9 UAI-11

SUELO URBANIZABLE ORDENADO

- SECTOR-PLAN PARCIAL RESIDENCIAL PR-11
- USO GLOBAL RESIDENCIAL
- SECTORES-PLANES PARCIALES INDUSTRIALES PI-6 PI-7
- USO GLOBAL INDUSTRIAL

SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO

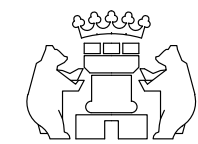
- SECTOR-PLAN PARCIAL INDUSTRIAL PI-2 PI-4 PI-8
- USO GLOBAL INDUSTRIAL



SITUACIÓN

AYUNTAMIENTO DE OSUNA

OFICINA TÉCNICA MUNICIPAL
DELEGACIÓN DE OBRAS Y URBANISMO



PROYECTO DE DELIMITACIÓN
RESERVA DE TERRENOS DE POSIBLE
ADQUISICIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DEL
PATRIMONIO MUNICIPAL DE SUELO

AMPLIACIÓN ERMITA SANTA ANA

Exp. 2661/25

Octubre 2025

E: 1/7.000

PROYECTISTA

DESIGNACIÓN

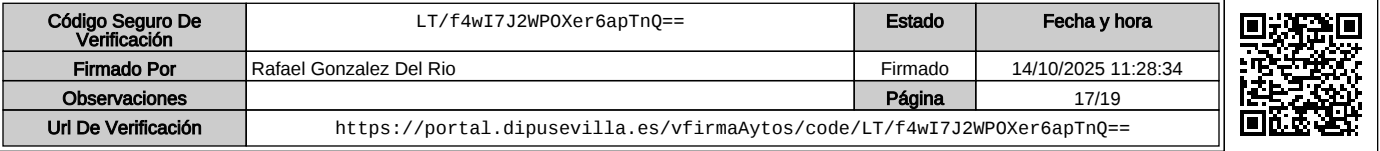
- SITUACIÓN
- CLASIFICACIÓN DEL SUELO EN LAS NNSS

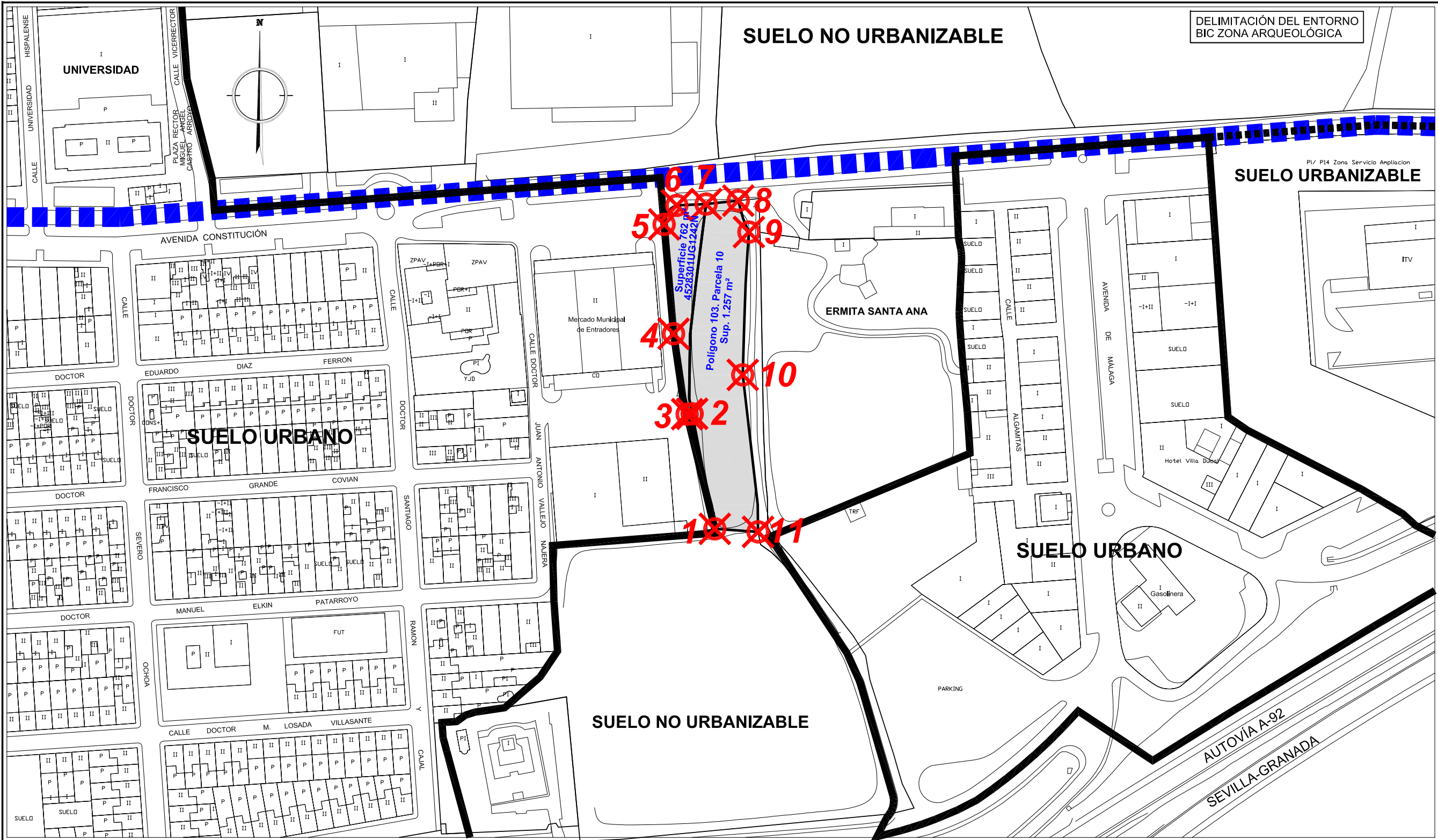
PLANO

1

Código Seguro De Verificación	LT/f4wI7J2wPOXer6apTnQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Gonzalez Del Rio	Firmado	14/10/2025 11:28:34
Observaciones		Página	16/19
Uri De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LT/f4wI7J2wPOXer6apTnQ==		







FINCA REGISTRAL: 592		- Parcela Catastral 41068A10300010	Polígono 103. Parcela 10.	Sup. 2.718 m²
		- Parcela Catastral 4528301UG1242N	Avenida Constitución 60 B	Sup. 762 m²
PUNTO DE COORDENADAS U.T.M. Huso: 30 ETRS89				
1	X: 314528,53	- Y: 4122717,84	5	X: 314507,89 - Y: 4122841,75
2	X: 314519,31	- Y: 4122764,67	6	X: 314513,05 - Y: 4122849,52
3	X: 314517,26	- Y: 4122764,51	7	X: 314524,97 - Y: 4122850,03
4	X: 314511,74	- Y: 4122797,25	8	X: 314538,08 - Y: 4122851,43
			9	X: 314542,41 - Y: 4122838,63
			10	X: 314539,91 - Y: 4122780,51
			11	X: 314546,13 - Y: 4122716,61

AYUNTAMIENTO DE OSUNA		OFICINA TÉCNICA MUNICIPAL DELEGACIÓN DE OBRAS Y URBANISMO	
	PROYECTO DE DELIMITACIÓN		AMPLIACIÓN ERMITA SANTA ANA
	RESERVA DE TERRENOS DE POSIBLE ADQUISICIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE SUELO		Exp. 2661/25
PROYECTISTA	DESIGNACIÓN		Octubre 2025
			E: 1/1.500
RAFAEL GONZÁLEZ DEL RÍO El Arquitecto Municipal		DELIMITACIÓN	
		PLANO 3	

Código Seguro De Verificación	LT/f4wI7J2WP0Xer6apTnQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rafael Gonzalez Del Rio	Firmado	14/10/2025 11:28:34	
Observaciones		Página	18/19	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LT/f4wI7J2WP0Xer6apTnQ==			



- LÍNEA SUELO URBANO
- LÍNEA SUELO URBANIZABLE
- BIC ZONA ARQUEOLÓGICA. DELIMITACIÓN DEL ENTORNO
- AMPLIACIÓN ERMITA SANTA ANA. TERRENOS PARA PATRIMONIO MUNICIPAL DE SUELO

- Finca Registral: 592

- Parcela Catastral 41068A10300010

Superficie 2.718 m²

- Parcela Catastral 4528301UG1242N

Superficie 762 m²

AYUNTAMIENTO DE OSUNA

OFICINA TÉCNICA MUNICIPAL
DELEGACIÓN DE OBRAS Y URBANISMO

PROYECTISTA

RAFAEL GONZÁLEZ DEL RÍO
El Arquitecto Municipal

PROYECTO DE DELIMITACIÓN

AMPLIACIÓN ERMITA SANTA ANA

RESERVA DE TERRENOS DE POSIBLE
ADQUISICIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DEL
PATRIMONIO MUNICIPAL DE SUELO

DESIGNACIÓN

FOTOPLANO

Exp. 2661/25

Octubre 2025

E: 1/1.500

PLANO

4

Código Seguro De Verificación	LT/f4wI7J2WP0Xer6apTnQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Gonzalez Del Rio	Firmado	14/10/2025 11:28:34
Observaciones		Página	19/19
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LT/f4wI7J2WP0Xer6apTnQ==		

